



FORO DE LA INMIGRACIÓN EN ARAGÓN. ACTA

Fecha: Zaragoza, 18 de Diciembre de 2020

Hora: 11:00 horas

Lugar: Videoconferencia. Enlace <https://meet.jit.si/foroinmigracion>

Asistentes

PRESIDENTA	María Victoria Broto Cosculluela	Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales	ciudadaniayderechos@aragon.es
VICEPRESIDENTA I	Natalia Salvo Casaus	Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración	nsalvoc@aragon.es
VOCAL GOBIERNO DE ARAGÓN	Ana Navarro Martinez	Jefa de Servicio de Coordinación Funcional del Sistema y Fomento de la Iniciativa Social	gerenciaiass@aragon.es
VOCAL GOBIERNO DE ARAGÓN	Isabel Tolosana Sánchez	Jefa de Servicio de Equidad y Participación	amontagud@aragon.es
VOCAL GOBIERNO DE ARAGÓN	María Soledad de la Puente Sánchez	Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social	msdelapunte@aragon.es
VOCAL GOBIERNO DE ARAGÓN	José Ramón Ibáñez Blasco	Director General de Administración Local	jribannez@aragon.es
VOCAL GOBIERNO DE ARAGÓN	Verónica Villagrasa Dolsa	Directora General de Vivienda y Rehabilitación	villagrasa@aragon.es
VOCAL GOBIERNO DE ARAGÓN	Concepción Revilla	Jefa de Servicio de Garantías en el Ejercicio de Derechos de los Usuarios	jcoll@salud.aragon.es
VOCAL REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS	Yolanda Mañas	Técnico Ayto Zaragoza	mtintore@zaragoza.es
VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Pilar Arranz Martínez	Directora del Observatorio de la Igualdad de la Universidad de Zaragoza	parranz@unizar.es



VOCAL REPRESENTANTE ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES	Antonio Ranera	Representante de UGT Aragón	formacionyempleo@aragon.uqt.org
VOCAL REPRESENTANTE ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES	Marta Arjol Martínez	Representante de CCOO Aragón	marjol@aragon.ccoo.es
VOCAL REPRESENTANTE ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES	Jorge Alonso Vallejo	Representación de CEOE de Aragón	jalonso@crea.es
VOCAL REPRESENTANTE ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES	Mª Victoria Pérez Sierra	CEPYME ARAGON	marivi@cepymearagon.es
VOCAL REPRESENTANTE DE AAI	Aminetou Errer Bouzeid	Colectivo LEFRIG	colectivolefrig@gmail.com
VOCAL REPRESENTANTE DE AAI	Hermine Vanessa Essiben	Asociación Sawa o Pagnya	vanessa@sawaopagnya.org
VOCAL REPRESENTANTE DE ONGs	Jesús Luesma	Cáritas Autonómica Aragón	caritas.craragon@caritas.es
VOCAL REPRESENTANTE DE ONGs	Yolanda López	Fundación el Tranvía	proyectos@franvia.org
VOCAL REPRESENTANTE DE ONGs	María Nieves Burón Díez	Fed Asoc Padres y Madres de Alumnos de Aragón	nieves@fapar.org
VOCAL REPRESENTANTE DE ONGs	Ana Laliena Sanz	Fundación Cruz Blanca	alaliena@cruzblancahuesca.org
VOCAL REPRESENTANTE DE ONGs	Julia Moreno Sánchez	Medicos del Mundo	julia.moreno@medicosdelmundo.org
TECNICO	Federico Abizanda Estaben	Asesor Gabinete Consejera	fabizanda@aragon.es
TÉCNICO	Elena Gascón Sorribas	Jefa Sección de Inmigración	egascon@aragon.es
INVITADO	Yolanda Matas	Técnico	yolanda@famcp.org
SECRETARIO	Fernando Luesia Blasco	Jefe de Servicio de Inmigración	fluesia@aragon.es

Siendo las 11:00 horas, bajo la presidencia de la Sra. Presidenta, se abre la sesión y se procede a la deliberación de los asuntos a tratar conforme al Orden del día, señalado.

Comienza la reunión saludando la Presidenta del Foro de la Inmigración, Mª Victoria Broto, a todos los asistentes y manifestando la importancia del Foro como expresión de la política migratoria del Gobierno. Señala que la población inmigrante supone el 12,2% en Aragón y que en este periodo de pandemia el objetivo fundamental es que nadie quede atrás.

La sesión se realiza según el orden del día fijado.



Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior

Información sobre el trabajo del Servicio de la Inmigración durante el último semestre de 2020

La DG de Cooperación al Desarrollo e Inmigración comenta los proyectos en los que se ha trabajado:

- Refuerzo de la línea de trabajo "Aragón Sin Bulos": I Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón y guía.
- Trabajo interinstitucional con entidades locales: creación de la Red Aragonesa por la Convivencia Intercultural y comparecencia en la FAMCP.
- Transversalidad: recuperación de la Comisión Interdepartamental de Inmigración.
- Campañas de sensibilización: racismo, bulos, protección internacional y refugio o trata de personas.
- Hateblockers.
- Impulso del congreso "Aragón, cultura de paz".
- Medios de comunicación: protocolo de actuación, decálogo y primera jornada sobre el correcto tratamiento mediático de las migraciones en Aragón.
- Subvenciones: bianualidad para dar mayor estabilidad.
- Red MATILDE.
- Trabajo COVID-19: sanidad universal y acceso inclusivo a la información veraz y fiable sobre la pandemia, como media de prevención y contención del virus.

Información sobre la implantación y seguimiento del Plan Integral de Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón.

Fernando Luesia comenta el seguimiento del Plan, en el que se señala que hay un alto grado de cumplimiento del mismo.



Plan de Gestión para la Diversidad Cultural. Seguimiento 2020



4

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración

Se destacan actuaciones recientes, medidas en suspenso y medidas redefinidas:

Plan para la Gestión de Diversidad Cultural. Seguimiento 2020. Actuaciones recientes.

3	Elaborar y difundir documentos básicos en diferentes idiomas sobre el acceso a los servicios públicos esenciales.
5.	Colaborar con la administración general del estado, en el ámbito de nuestras competencias, en la acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.
6.	Mantener y difundir el uso del servicio de traducción telefónica para facilitar el acceso a los servicios públicos de las personas que no hablen español.
7	Garantizar la asistencia sanitaria a las personas extranjeras sin recursos económicos suficientes ni cobertura de asistencia del sistema nacional de salud.
10.	Realizar seguimiento y proponer mejoras para el desarrollo de las campañas agrícolas, en especial en lo referente al acceso a los servicios públicos en época de campaña (educación, servicios sociales y sanidad).
16	Reforzar la actual red de cursos de español para extranjeros para que cubra la demanda existente en todo el territorio.

5

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración

Plan para la Gestión de Diversidad Cultural. Seguimiento 2020. Actuaciones recientes.

19	Incrementar la formación en competencias básicas e implementar itinerarios de inserción para mejorar la empleabilidad de las personas de origen extranjero, con especial atención a las mujeres.
21.	Mantener y actualizar anualmente el decreto de alojamientos para trabajadores de campaña agrícola.
32.	Fomentar la visibilización de la diversidad cultural en los medios de comunicación públicos
40.	Desarrollar la estrategia antirrumores y antidiscriminación a nivel autonómico.
51.	Colaborar la gestión compartida con el Gobierno de España de un programa integral de acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.
62.	Adecuar las comisiones de trabajo del Foro de la Inmigración a las necesidades de este plan.
67.	Fomentar la elaboración de planes de barrio, municipales y comarcales de gestión de la diversidad cultural.
70.	Crear el Observatorio de las Migraciones y la Diversidad Cultural de Aragón

6

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración



Plan para la Gestión de Diversidad Cultural. Seguimiento 2020
Medidas en suspenso por la pandemia.

21.	Mantener y actualizar anualmente el decreto de alojamientos para trabajadores de campaña agrícola.
33.	Prestar un servicio de intervención comunitaria y mediación intercultural de ámbito autonómico.
44.	Formar para la detección de víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral y sexual
53.	Crear una línea de ayuda para jóvenes cooperantes.
57.	Mantener programas de acogimiento temporal de menores extranjeros en periodos de vacaciones y por estudios.
59.	Fomentar proyectos de intercambio técnico entre la administración local y autonómica aragonesa y sus homólogas de los países de origen de la población inmigrante.

9

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración

Plan para la Gestión de Diversidad Cultural. Seguimiento 2020

Nº MEDIDA	MEDIDA	ORGANO RESPONSABLE	Seguimiento 2020	Seguimiento 2020
37.	Regular el funcionamiento y la estructura de la oficina aragonesa contra la discriminación	Dirección General de Igualdad y Familias	100%	REDEFINIR MEDIDA
38.	Crear un perfil de la oficina aragonesa contra la discriminación en redes sociales para combatir el discurso del odio.	Dirección General de Igualdad y Familias	100%	REDEFINIR MEDIDA
46.	Fomentar la participación en los espacios de diálogo interreligioso	Dirección General de Igualdad y Familias	100%	UNIFICAR 46 y 47.
47.	Garantizar el respeto a la pluralidad religiosa	Dirección General de Igualdad y Familias	100%	UNIFICAR 46 y 47
69.	Fomentar la participación democrática en los sufragios locales y al parlamento europeo a través de la explicación del mecanismo de inscripción en el censo electoral.	DGCDelInmigr	NE	SOLO AÑOS ELECTORALES

10

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración

Información sobre las Comisiones de trabajo del Foro

Comisión de Inclusión

Reunión 8/10/2020.



Se trataron las siguientes medidas del Plan y la I Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón.

- 7: Garantizar la asistencia sanitaria a las personas extranjeras sin recursos económicos suficientes ni cobertura de asistencia del sistema nacional de salud
- 10: Realizar seguimiento y proponer mejoras para el desarrollo de las campañas agrícolas, en especial en lo referente al acceso a los servicios públicos en época de campaña (educación, servicios sociales y sanidad). Campaña Agrícola 2020.
- 15: Mantener programas de refuerzo y proyectos educativos inclusivos en los centros para impulsar la igualdad de oportunidades educativa y el éxito escolar del alumnado de origen extranjero.

Comisión de Convivencia Intercultural

Reunión 21/10/2020

Se trataron las siguientes medidas del Plan y la I Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón.

- 37. Regular el funcionamiento y la estructura de la oficina aragonesa contra la discriminación
- 38. Crear un perfil de la oficina aragonesa contra la discriminación en redes sociales para combatir el discurso del odio.
- 39. Coordinar una red aragonesa antidiscriminación en colaboración con entidades y agentes sociales.
- 22. Llevar a cabo acciones para la igualdad y contra el racismo dirigidas al conjunto de la comunidad educativa en el ámbito formal y no formal e incluir las realidades multiculturales en los currículos de primaria, secundaria, ciclos formativos y universidad.

Comisión de Ciudadanía

Reunión 28/10/2020

Se trataron las siguientes medidas del Plan y la I Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón



- 50. Promover planes de gestión de la diversidad cultural en el tejido social y empresarial

Relacionada con las medidas 26, 27, 48 y 49

- 61. Facilitar, en el ámbito de las competencias de la comunidad autónoma, el proceso de acceso a la nacionalidad española para lograr la ciudadanía plena
- 67. Fomentar la elaboración de planes de barrio, municipales y comarcales de gestión de la diversidad cultural

Información sobre Protección Internacional y Refugio en Aragón.

Se comenta por la Dirección General Información sobre Protección Internacional y el Programa de Protección Internacional y el de Ayuda Humanitaria

Se destaca la siguiente información:

Protección Internacional

	2015	2016	2017	2018	2019	01/01/2020 a 30/09/2020
Nº de personas solicitantes Aragón	109	138	349	975	2.651	2.222
• Huesca						456
• Teruel						81
• Zaragoza						1.685

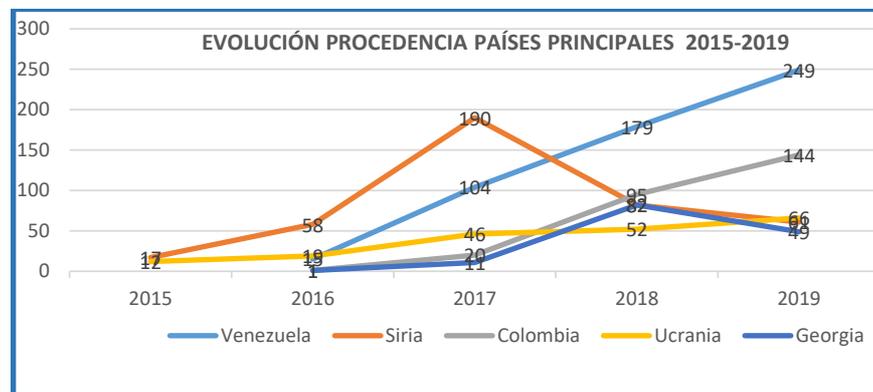
Fuente: Ministerio del Interior

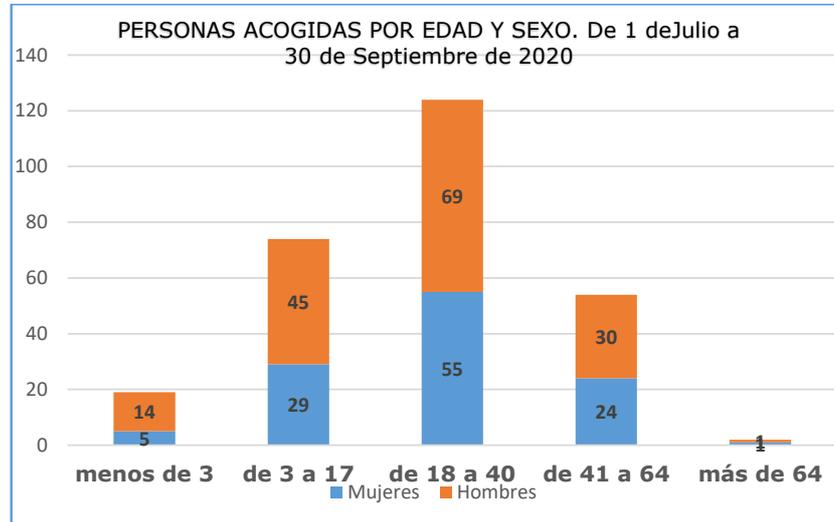
	2015	2016	2017	2018	2019	Hasta 30 de Septiembre de 2020
Nº personas acogidas año	39	153	517	831	1.054	773



Nº personas acogidas acumulado	192	709	1540	2.594	3.367
--------------------------------	-----	-----	------	-------	-------

PERSONAS POR PAIS DE PROCEDENCIA. TRIMESTRES (T) 2020					
	I T	II T	III T	IV T	TOTAL
Colombia	44	60	77		181
Venezuela	37	49	49		135
El Salvador	11	26	36		73
Georgia	13	28	3		44
Nicaragua	13	9	22		44
Ucrania	12	14	18		44
Rusia	1	17	13		31
Argelia	14	4	1		19
Honduras	12	5	1		18
Perú		13	5		18
República Centroafricana	7		11		18
Guinea Conakri		6	6		12
Pakistán	2	3	7		12
Siria	6	2	3		11
Senegal	3	4	2		9
Túnez	7	2	0		9
Haití		6	2		8
Costa de Marfil	1	5	1		7





Programa Atención Humanitaria

PERSONAS ACOGIDAS EN 2017: 392 personas

PERSONAS ACOGIDAS EN 2018: 969 personas

PERSONAS ACOGIDAS EN 2019: 737 personas

PERSONAS ACOGIDAS en 2020: 516 personas

- Del 1 de Enero de 2020 al 31 de Marzo de 2020: 96 personas
- De 1 de Abril de 2020 al 30 de Junio de 2020: 196 personas
- De 1 de Julio de 2020 30 de Septiembre de 2020: 224 personas

Antonio Ranera afirma que es necesario distinguir entre solicitantes y personas acogidas en el Programa de Acogida de Protección Internacional. El aumento de las denegaciones aboca a los solicitantes a perder el trabajo. Por otra parte el SAOJI tiene mucha demanda. Se están dando citas hasta febrero por el Sistema de Cita Previa. Se apunta que se dan citas urgentes por teléfono desde el Servicio de Inmigración.



Procedimiento de acceso a la asistencia sanitaria universal para las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España

Concha Revilla, Jefa de Servicio de la DG de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios explica este punto que recientemente, desde la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios se creó un Grupo de Trabajo para estudiar las dificultades existentes en la actualidad, para el acceso de las personas migrantes al sistema sanitario a través de la citada Instrucción, formado por personas de los Departamentos de Sanidad y de Ciudadanía y Derechos sociales, del Colegio Profesional de Trabajo social y de la Plataforma de Salud Universal.

Fruto de ese trabajo es una Resolución de 19 de noviembre de 2020 de la citada Dirección General por la que se dirigen a las Unidades de Trabajo Social y Servicios de Admisión de los Centros de Salud indicaciones complementarias de la Instrucción 1/2018 respecto al acceso a la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos, la justificación de los requisitos, la identificación de la persona solicitante, el procedimiento en ciudadanos europeos que no dispongan de tarjeta sanitaria europea, la acreditación de residencia en España de aquellos ciudadanos que hayan superado la estancia de 90 días, la justificación mediante informe médico y social de las personas migrantes que padezcan un problema grave de salud en los casos de estancia temporal (inferior a 90 días), la atención sanitaria a mujeres embarazadas, el acceso a pruebas de PCR u otras relativas a la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2.

Se establece la prórroga hasta 31 de diciembre de 2021 de la Orden de la Consejera de Sanidad del 1 de julio de 2020 para incluir temporalmente en el Registro de Usuarios del sistema de salud, previa identificación personal y acreditación de su identidad, a los residentes en Aragón que no ostenten derecho a la asistencia sanitaria, a efectos de control epidemiológico, y que permite el acceso a la cartera de servicios básica de Atención Primaria y Atención Especializada, y dispensación farmacéutica con aportación del 40%

Médicos del Mundo agradece la implicación del Departamento de Sanidad y de la Dirección general de Cooperación al Desarrollo e Inmigración. Estamos en una situación de las más garantistas de España. Aunque han quedado fuera personas reagrupadas mayores de 65 años, en la Plataforma Salud Universal están



satisfechos con los pasos que se han dado. Se solicita también el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento sobre la aplicación de la Resolución.

Recomendaciones presentadas

La DG de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, presenta las Recomendaciones recibidas

- Propuesta de recomendación al Foro de la Inmigración de Aragón ante el acceso a la nacionalidad española por parte de las personas extranjeras, presentada por UGT Aragón y CCOO Aragón.
- Propuesta de recomendación del Foro de la Inmigración en Aragón en relación a los trámites de estampillado de huellas y de protección internacional en Aragón, presentada por UGT Aragón y CCOO Aragón.
- Propuesta de recomendación al Foro de la Inmigración de Aragón para la planificación y desarrollo de la próxima campaña agrícola en Aragón, presentada por UGT Aragón y CCOO Aragón.
- Propuesta de recomendación al Foro de la Inmigración de Aragón sobre tramitaciones a personas inmigrantes, presentada por la Comarca Ribera Baja del Ebro. Se trabajará en Comisión

Ruegos y preguntas.

Varias intervenciones:

- Se van aprobando los expedientes de nacionalidad con retraso de 2 o 3 años. La Jura de Nacionalidad en Registro Civil en plazo de 6 meses (es difícil pedir cita en Zaragoza). Respecto a menores apátridas, en presunción de nacionalidad, en Registro Civil se les pide la existencia de medios económicos.



- El trámite de estampillados de huellas tiene enormes dificultades, con lo que ello implica (despidos, bloqueo de cuenta bancaria). Es necesario que aumenten las Comisarias que documenten.
- En la campaña agrícola se hicieron esfuerzos, pero fueron insuficientes. La precariedad se visualizó con la pandemia. ¿La próxima campaña existirán los mismos problemas?. Estamos a tiempo de planificar y evitar.

Manifiesto por el Día Internacional de las Personas Migrantes

Se termina la sesión con la lectura por la Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Manifiesto por el Día Internacional de las Personas Migrantes del Gobierno de Aragón.

Firmado electrónicamente

La Presidenta del Foro de la Inmigración
de Aragón

M^a Victoria Broto Cosculluela

El Secretario

Fernando Luesia Blasco